

NOTA PRESIDENCIA INDERT N° 005 /21

ASUNCION 06 de enero de 2021

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

A través del presente, me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar sus buenos oficios para celebrar un convenio de cooperación entre el Banco Nacional de Fomento - BNF y el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT para compra de deudas de los Funcionarios de la Institución.

Con el convenio se busca el saneamiento de la economía de los funcionarios permanentes y contratados que hayan contraído deudas con instituciones financieras y casas comerciales en general y cuyas cuotas de préstamos actualmente consuman casi la totalidad de sus remuneraciones.

La compra permitirá la restructuración de las deudas incluyendo las contraídas con el BNF, mediante la concesión de un mayor plazo y con tasa de interés preferencial.

Esperando una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

A Banco Fomento, p/su atención -
As - 08/01/2021

CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
Gerente de Área
Gerencia de Área Comercial



ABOG. MG GAIL GONZALEZ YALLUF
PRESIDENTA del INDERT

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Presidente del Directorio
CARLOS MARIA FLORENTÍN BENÍTEZ
E. _____ S. _____ D. _____

A LA GERENCIA DE AREA COMERCIAL
AS/07/01/2021

Guillermo A. Palacios Parigona

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
*SECRETARIA GENERAL
*DIV.DOCUMENTACIONES
*MESA ENTRADA

Expediente Nro. : 202.100.101/21

Recibido por:
OCAMPOS CANTERO, HERNAN CHRIST
7 de Enero de 2021 Hora-10:55:26

.....
Firma

11/01/2021
10:55:26
OCAMPOS CANTERO, HERNAN CHRIST